

ADENDA No. 01

CONVOCATORIA 23° CONCURSO NACIONAL DE PIANO Categoría Infantil y Juvenil

La Universidad Industrial de Santander en uso de sus facultades y en atención a la necesidad de precisar y/o modificar aspectos de la convocatoria del Concurso Nacional de Piano en las categorías Infantil y Juvenil se permite expedir la presente Adenda No. 01, mediante la cual se modifica el **Numeral 2 – Fase Semifinal** de los términos de referencia, así:

PRIMERO – MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 2. REPERTORIO DE LA FASE SEMIFINAL:

El numeral 2 de la convocatoria quedará así: El repertorio de la fase semifinal deberá incluir una (1) obra del período barroco (Bach, Scarlatti, Haendel o Purcell); un (1) movimiento de una sonata perteneciente a los períodos clásico o romántico; y una (1) obra a libre elección del concursante, que podrá corresponder tanto al repertorio académico universal (incluyendo los períodos impresionista o del siglo XX) como al repertorio popular para piano. La duración total del programa no deberá exceder los doce (12) minutos.

SEGUNDO – VIGENCIA DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES: Las demás disposiciones contenidas en los términos de referencia de la convocatoria que no han sido modificadas mediante la presente adenda continúan vigentes y sin alteración alguna.

TERCERO – PUBLICACIÓN: La presente adenda rige a partir de la fecha de su publicación y deberá ser divulgada a través de los mismos medios en que se dio a conocer la convocatoria inicial.

Dada en Bucaramanga, a los 27 días del mes de abril de 2026.



PAULA JULIANA COSTO PRECIADO
Directora Cultural UIS



JUAN MANUEL HERNÁNDEZ MORALES
Asesor Artístico FIP